

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juz 01 Pequeñas Causas y Competencia Multiple
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 03/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266418900120180009900	Ejecutivo Singular	CONFAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANTONIO QUINTERO	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	02/12/2020		
05266418900120200016300	Ejecutivo Singular	JAVIER ALBERTO - GOMEZ ATEHORTUA	YEISON ALEJANDRO - RODRIGUEZ CORREA	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	02/12/2020		
05266418900120200041500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	TRANSFORMARQ S.A.S.	Auto que pone en conocimiento TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD	02/12/2020		
05266418900120200049200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	ROCIO - CADAVID DE RODRIGUEZ	Auto que pone en conocimiento TIENE NOTIFICADA A LAS DEMANDADAS	02/12/2020		
05266418900120200053000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ELKIN JAVIER CAROPRESSE SAAVEDRA	Auto que pone en conocimiento TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO	02/12/2020		
05266418900120200053300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA GEORGINA PEREZ AYALA	El Despacho Resuelve: RECHAZA SOLICITUD DE NULIDAD	02/12/2020		
05266418900120200069100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER GIRALDO HENAO	MARIA ISABEL ARANGO URIBE	Auto que libra mandamiento de pago	02/12/2020		
05266418900120200069200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RICON DEL FRAILE P.H.	JUAN MAURICIO PALACIOS BUILES	Auto inadmitiendo demanda	02/12/2020		
05266418900120200069400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL EMBRUJO P.H.	MARIA JACQUELINE ESCOBAR VELEZ	Auto que libra mandamiento de pago	02/12/2020		

ESTADO No. 129		Fecha Estado: 03/12/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266418900120200069500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL EMBRUJO P.H.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto inadmitiendo demanda	02/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA POSADA ACOSTA
SECRETARIO (A)